



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 24/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T177
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-050-GYR-050GYR002-T-177-2024
No. de Pedido: D4P0530
Elaboración: 14/08/2024 Impresión 14/08/2024

Proveedor: GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. SAN JERONIMO num. 502 SAN JERONIMO MONTERREY 64640
R.F.C. GUS -060712-153 No. Proveedor: 00094592
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 24/08/2024
Partida presupuestal: 0301 21053001
Clasificación presupuestal:
Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010.000.6198.00.00	CEFTOLOZANO/TAZOBACTAM. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATO DE CEFTOLOZANO EQUIVALENTE A 1000.00 MG DE CEFTOLOZANO TAZOBACTAM SODICO EQUIVALENTE A 500.0 MG DE TAZOBACTAM ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA.	65	ENV	19,057.98	1,238,768.70

Marca: ZERBAXA

Procedencia: ITALIA

Tipo Presen: F.A

Cant Presen: 10

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO

(un millon doscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 70/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 1,238,768.70
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 1,238,768.70

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido: AA-50-GYR-050GYR002-T-177-2024. Para ser entregado en el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE
JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requiriente
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ